



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 390				
Fecha	19 de enero de 2015 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización					
Lugar	Salón del Consejo Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

2.1 INVITADOS:

Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los estudiantes
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Vocero de los Profesores

2.2 AUSENTES:

--	--

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.

3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 389
6.	Solicitud de reconocimiento de cursos:
6.1	<p>Marisol Ramírez Calle</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma y Función 1 • Forma y Función 2 • Humanismo y Universidad • Ética • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Sociedad, Salud e Investigación 2
6.2	<p>Carolina Trejos Posso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Biología y Química • Forma y Función 1 • Forma y Función 2 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 3 • Física Radiológica e Imagenología
6.3	<p>Ana Gabriela Arboleda Carvajal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 2 • Forma y Función 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Forma y Función 4 • Microbiología Bucal • Bioquímica • Física Radiológica e Imagenología • Sociedad, Salud e Investigación 2
6.4	<p>Estefanía Marín Bedoya</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 2 • Forma y Función 3 • Forma y Función 4 • Microbiología Bucal • Bioquímica • Física Radiológica e Imagenología • Sociedad, Salud e Investigación 2
6.5	<p>Daniela Gómez Betancur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica del Niño y Adolescente 2
6.6	<p>Ana Carolina Trejos Posso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación Biomédica 1
6.7	<p>Juliana Villa Carmona</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Microbiología y Bioseguridad
6.8	<p>Estefany Jaramillo Robledo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Biología y Química • Bioquímica
7.	Solicitud de curso dirigido, semestre 2015-1:

	<ul style="list-style-type: none"> De Natalia Silva Gómez, cédula 115244461 para cursar Investigación V
8.	Solicitud de levantamiento de prerrequisito:
	<ul style="list-style-type: none"> De David Arias García, cédula 1046903960 para levantar el prerrequisito Bioquímica 3512313 para poder cursar Fundamentación Terapéutica 1 3512514 y cursarla como curso dirigido.
9.	Cancelación extemporánea de curso:
	<ul style="list-style-type: none"> De la estudiante Karenn Durley Trujillo Manco, cédula 1035229443 para cancelación extemporánea del curso Humanismo y Universidad.
10.	Solicitud de reingreso extemporáneo:
	<ul style="list-style-type: none"> De Mauricio Hernández Barrientos, cédula 1128401434 para reingreso extemporáneo al VIII semestre.
11.	Del Jefe de la Sección Técnica de Información de Admisiones y Registro, solicitud de cupos para el proceso de admisión semestre 2015-2
12.	De la profesora Fanny Lucía Yepes D. informe de implementación del programa "Facultad de Odontología, Espacio Libre de Humo de Cigarrillo".
13.	De la Coordinadora de Relaciones Internacionales, informe y solicitud de aval para iniciar proceso de aceptación de estudiantes extranjeros del año 2015.
14.	De la Coordinadora de Relaciones Internacionales solicitud de aval para iniciar relaciones académicas con el profesor Nikolaus Giannakopoulos, Máster y Doctor en Prostodoncia y ATM y docente de la Universidad de Heidelberg, Alemania.
15.	<p>Del Secretario del Comité de Programa de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, para el semestre 2014-2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud extemporánea para incompleto del curso Atención Clínica Integral V (3515024). Solicitud de corrección extemporánea de nota de Fundamentación Tecnológica V (3515022).
16.	De Andrés Acevedo Alvarez, cédula 1128448531 del posgrado de Odontología Integral del Adulto con énfasis en Prostodoncia, solicitud de reserva de cupo.

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Punto 16. Del Comité de Programa de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, Solicitud de corrección extemporánea de nota de Fundamentación Tecnológica V (3515022) de la estudiante Bibiana Andrea Alvarado Gómez C.C. 53082008, por dificultades con el sistema para hacer el reporte oportunamente.</p> <p>Punto 17. Solicitud para matricular como cursos dirigidos las asignaturas correspondientes al VII semestre del estudiante Sebastián Pérez, con motivo de su estancia durante un año a partir de Marzo de 2015 en la Universidad de Nacional de Córdoba, Argentina.</p> <p>Punto 18. Solicitud de autorización para matricular menos de 8 créditos de la estudiante Amanda Parra Zapata C.C. 1017196383, como último curso, de acuerdo con el artículo 67 del reglamento estudiantil de pregrado.</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico. Reunión 564 del día Jueves 4 de diciembre de 2014</p> <p>Se anexa el informe en el cual se tocan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención del Programa IDA para la presentación del Programa Niñez, que liderará la Vicerrectoría de Extensión en el marco de Comunidades Protectoras del Programa Buen Comienzo, como un aporte real a las políticas públicas de infancia. • Presentación de la sede de la Universidad de Antioquia en Bogotá, a cargo de la Vicerrectoría de Extensión. • Situación de los aspirantes sordos en el examen de admisión, a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, profesora PATRICA ESTRADA MEJÍA. • Informes del Rector. El Doctor JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES informa que el doctor ALBERTO URIBE CORREA se encuentra atendiendo una citación de la Comisión Sexta del Senado de la República donde se analiza el proyecto de Ley sobre propuestas de mecanismos para enfrentar asuntos en la educación superior, como el surgido con la Fundación Universitaria San Martín. La norma tiene que estar aprobada el próximo 16 de diciembre. La Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad envió observaciones al proyecto.

- Acuerdo Académico para Primer Debate Por la cual se crea el programa Maestría en Educación, modalidad de investigación y profundización con metodología virtual, adscrito a la Facultad de Educación, presentado por el Vicedecano Doctor FABIO ARLEY OSSA MONTOYA.
Se aprueba.
- Acuerdo Académico para Segundo Debate. Por el cual se establece la Política de Competencia en Lengua Extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia.
Se aprueba. Acuerdo Académico 567.

El doctor EDUARD RODRÍGUEZ RAMÍREZ, jefe de programación académica anota que la implementación de la política se planea hacer de forma gradual en tres grupos definidos:

- El **primer grupo** para el primer semestre del año 2016, comprende las unidades académicas que ya tienen dispuestos los espacios curriculares para esos cursos.
- El **segundo grupo** para el segundo semestre del año 2016, comprende las unidades académicas que requieren una transición y ya tienen alguna experiencia en lengua inglesa.
- El **tercer grupo** para el primer semestre de 2017, reúne a las unidades académicas donde hay mucho por hacer, que tendrán necesidad de reformar los planes de estudio (aquí se incluye la Facultad de Odontología)

La solicitud de los registros calificados será posterior al ejercicio interno de las modificaciones curriculares.

Comentarios

- El Doctor Gilberto Naranjo opina que en lo que tiene que ver con Inglés, en el caso nuestro nos tiene que interesar que no se exija como un requisito de grado sino como como un requisito para el proceso, que nos incluyan en el tercer grupo, y sugiere pedirle a la escuela de idiomas y la vicerrectoría de docencia que nos acompañen para mirar las opciones de virtualidad y de programas interactivos. Por otro lado, se debe cuidar no afectar el programa en créditos.
- La Doctora Leonor González opina respecto a la sede de Bogotá, que aunque cada puesto de una Facultad cuesta 430.000 pesos, es interesante mirar las posibilidades para educación continua y Maestría y Doctorado. Depende de los recursos de cada dependencia el que pueda acceder a este tipo de desarrollo, criterio que no debería ser tan determinante.
- Respecto al programa de Permanencia con Equidad, la experticia la tiene que dar la Universidad pero el gobierno debe colaborar en el aspecto político y económico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la propuesta de profesor emérito, jubilado destacado en investigación, docencia o extensión, el Consejo recibe con beneplácito este tipo de propuesta en la Universidad.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DEL SAP. A partir de enero del 2015 la Universidad de Antioquia viene implementando un nuevo sistema de información que le permitirá mejorar la gestión administrativa. Se trata del sistema de información financiero y logístico SAP – ERP, el cual tiene como objetivo integrar la información de los procesos contables de costos, presupuestos, cuentas por cobrar y por pagar, contratación y compras, entre otros, el cual de acuerdo con el Vicerrector administrativo, Rubén Alberto Agudelo García, apunta a resolver el principal problema de la gestión administrativa en la Universidad que es la desarticulación de la información. Según el vicerrector, en la medida que no haya articulación, la información no es confiable, no es oportuna, implica reprocesos y no permite tomar decisiones de manera acertada. <p>Con la implementación del nuevo sistema tecnológico, se pretende entregar una herramienta a la comunidad universitaria que permita obtener información oportuna, actualizada y en línea.</p> <p>El proyecto se encuentra en la tercera de cinco fases, en las cuales han participado alrededor de 120 personas.</p> <p>En la actualidad con la entrada en operación del SAP la Facultad atraviesa grandes dificultades en contratación del personal requerido para el ejercicio de las funciones misionales incluida la docencia (no hay técnico de sistemas, comunicador ni profesores de cátedra y no se ha definido a nivel central ningún apoyo para estos procesos). En tal sentido el Consejo Considera necesario un acompañamiento más cercano para resolver los problemas.</p> <p>En el día de hoy se dio la capacitación a los decanos como responsables del gasto, los cuales pueden delegar en los jefes de departamento.</p> <p>La Doctora Mónica Trujillo pide que el Consejo se pronuncie ante la dirección central, argumentando que por las características de la Facultad, no podemos tener demora en la contratación.</p> <p>De acuerdo con la orientación de los Consejeros se decide enviar una carta al Vicerrector Administrativo con copia al Rector y al Consejo Académico en los siguientes términos:</p> <p><i>"El Consejo de la Facultad de Odontología manifiesta su inconformidad y desconcierto</i></p>

con la lentitud y dificultad en el nombramiento de los funcionarios que la Dependencia requiere para el normal desarrollo de sus funciones misionales y que han sido aprobados de acuerdo con la normativa Institucional respondiendo a necesidades plenamente establecidas.

Dada la particularidad de los procesos que la Facultad maneja, por poseer un centro propio para las prácticas formativas de los estudiantes con una tradición reconocida y con una amplia influencia social en el sector, los cuales como en ninguna otra Dependencia han sido y son controlados de manera permanente por los entes pertinentes tanto administrativos como de salud y educación, no se entiende la falta de oportunidad en la respuesta a las necesidades que se han manifestado de manera oportuna y reiterada y que ponen en riesgo el cumplimiento de nuestras funciones misionales evidenciando una actitud que podría interpretarse como de desconfianza con la administración de la Dependencia.

Para el Consejo de Facultad la falta de voluntad para dar respuesta a las necesidades es evidente, y las consecuencias tanto académicas, como administrativas, sociales y económicas no se van hacer esperar producto del deterioro de procesos críticos misionales tanto en docencia como en investigación y extensión que resultan afectados, como son:

- El normal desarrollo de las prácticas formativas de los estudiantes por el déficit de personal auxiliar de Odontología disponible para atender las necesidades de los servicios, por el deterioro en los procesos de comunicación por falta de funcionario en el área, por el retraso en la puesta en marcha de la plataforma informática por no tener un técnico en sistemas que respalde el proceso, por no contar con los servicios de bacteriólogo, por el retraso en el proceso de habilitación de la clínica por no contar con un asesor calificado, por no contar con funcionarios disponibles para cubrir los puestos del centro de ayudas diagnósticas, de atención al usuario y de compras, entre otros (afectando la Docencia y Extensión).*
- Los procesos de aseguramiento de la calidad de los procesos educativos de acuerdo con el decreto 1295 de 2010 afectando entre otros la capacidad para "asegurar la intervención en un número de casos adecuado para el logro de las competencias buscadas por el programa".*
- El normal funcionamiento de la Revista científica de la Facultad (la mejor del país en el área específica) por no tener en funciones un Asistente Editorial.*
- Las condiciones de calidad de carácter institucional a la luz del artículo 6 del Decreto 1295 de 2010 que tratan sobre los procesos de bienestar de los estudiantes y la viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, especificando los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas.*

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los procesos de habilitación del centro de prácticas y su viabilidad dentro del sistema de seguridad social.</i> • <i>Los procesos de aseguramiento de la calidad de los servicios y de seguridad del paciente (la administración de la Facultad en las actuales circunstancias se ha visto obligada a reubicar los funcionarios encargados del centro de ayudas diagnósticas y de atención al usuario).</i> <p><i>Es bien conocido por todos que la implementación del SAP ha provocado dificultades en contratación. Sin embargo esto no explica el retraso en el nombramiento de algunos cargos que fueron creados hace ya varios años por resolución rectoral (Bienestar, tecnólogo de sistemas y Bacteriólogo).</i></p> <p><i>Desde el inicio de la administración pasada la Dependencia viene pagando 8 cargos que deberían ser cubiertos por Fondos Generales, ya que son indispensables para los procesos misionales, lo cual ha contribuido de manera importante a generar el déficit que impidió a la dependencia estar a paz y salvo al momento del inicio de la implementación del SAP.</i></p> <p><i>De acuerdo con el estudio de Arquitectura de procesos 5.5 plazas de auxiliares deberían ser cubiertas por fondos generales, pero esos nombramientos no se han hecho efectivos y aunque se tiene la información que algunos están en proceso, todos son indispensables y nos vemos avocados a hacer un llamado de emergencia al cumplimiento de los compromisos institucionales para el funcionamiento que deben ser cubiertos por fondos generales”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN POLÍTICA PÚBLICA. El próximo miércoles se inicia el trabajo en política públicas con la Secretaría de Salud, se toma como base el trabajo del comité interinstitucional y las prácticas descentralizadas de las Facultades. La Secretaría sigue con la práctica de contratación con terceros, y en este caso es necesario ajustar el proceso y que la secretaría pague por esos servicios. • Se informa que el profesor Andrés Agudelo ocupó el puesto 251 en el portal de medición de investigadores, con base en los más citados y que más publican (de los inscritos en google Scholar Citations). El Consejo felicita al profesor.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo presenta condolencias a la Dra Mónica Trujillo por la muerte de su hermana y pide enviar un mensaje de condolencia de parte del Consejo a ella y a la familia del Doctor Gonzalo Vélez, recientemente fallecido.</p>

	<p>El Doctor se permite leer una columna de la revista de suramericana 5Sentidos titulada "Vivir en paz y en familia", publicada en diciembre, en la que se trazan unos conceptos básicos de convivencia que conviene poner en práctica en la Facultad. En ella se destaca la paz como un estado de equilibrio para el bienestar común y la convivencia. Se señala como condiciones necesarias para lograr acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La Capacidad de escuchar (entendiendo lo que los demás quieren decir) ○ La capacidad de empatizar y ponerse en los zapatos del otro, ○ El respeto y reconocimiento por la diferencia, ○ La humildad para aceptar los errores, y la voluntad real para corregirlos. <p>Concluye diciendo que el trabajo para lograr un entorno pacífico es de todos los días y es un compromiso de todos, y que más allá de todas las diferencias tenemos factores y propósitos comunes por los que vale la pena trabajar juntos.</p>
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>No hay representante</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>No hay representante ni asiste Vocero.</p>
5.	<p>Aprobación de acta 389</p> <p>Se aprueba con modificaciones de forma en las páginas 3, 8, 9, 10 y 13</p>
6.	<p>Solicitud de reconocimiento de cursos:</p>
6.1	<p>Marisol Ramírez Calle</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Autónoma de las Américas, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma y Función 1 • Forma y Función 2 • Humanismo y Universidad • Ética • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Sociedad, Salud e Investigación 2
6.2	<p>Carolina Trejos Posso</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Alfonso Nariño, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Biología y Química

	<ul style="list-style-type: none"> • Forma y Función 1 • Forma y Función 2 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 3 • Física Radiológica e Imagenología
6.3	<p>Ana Gabriela Arboleda Carvajal</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Cooperativa de Colombia, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 2 • Forma y Función 3 • Forma y Función 4 • Microbiología Bucal • Bioquímica • Física Radiológica e Imagenología • Sociedad, Salud e Investigación 2
6.4	<p>Estefanía Marín Bedoya</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Cooperativa de Colombia, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Sociedad, Salud e Investigación 1 • Microbiología y Bioseguridad • Forma y Función 2 • Forma y Función 3 • Forma y Función 4 • Microbiología Bucal • Bioquímica

	<ul style="list-style-type: none"> • Física Radiológica e Imagenología • Sociedad, Salud e Investigación 2 • Fundamentación Biomédica 1
6.5	<p>Daniela Gómez Betancur</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Cooperativa de Colombia, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica del Niño y Adolescente 2
6.6	<p>Juliana Villa Carmona</p> <p>Estudiante de transferencia de la Universidad Cooperativa de Colombia, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanismo y Universidad • Forma y Función 1 • Fundamentos de Biología y Química • Microbiología y Bioseguridad
6.8	<p>Estefany Jaramillo Robledo</p> <p>Estudiante de transferencia del Colegio Mayor, a la que por recomendación de la coordinadora de pregrado, con el aval de los profesores titulares de los cursos, y después de analizar los contenidos, se le aprueba el reconocimiento de los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Biología y Química • Bioquímica
7.	<p>Solicitud de curso dirigido, semestre 2015-1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Natalia Silva Gómez, cédula 115244461 para cursar Investigación V Se aplaza hasta que se definan los horarios.
8.	<p>Solicitud de levantamiento de prerrequisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De David Arias García, cédula 1046903960 para levantar el prerrequisito Bioquímica 3512313 para poder cursar Fundamentación Terapéutica 1 3512514 y cursarla como curso dirigido. <p>Se niega, considerando su desempeño académico en los cursos de fundamentación</p>

	biológica y con la intención de "normalizar" su proceso de formación.
9.	Cancelación extemporánea de curso:
	<ul style="list-style-type: none"> De la estudiante Karenn Durley Trujillo Manco, cédula 1035229443 para cancelación extemporánea del curso Humanismo y Universidad. <p>Se aprueba, ya que es una estudiante de transferencia a la que se le hizo reconocimiento del curso estando matriculada en él, y que por falta de orientación no canceló el curso oportunamente.</p>
10.	Solicitud de reingreso extemporáneo:
	<ul style="list-style-type: none"> De Mauricio Hernández Barrientos, cédula 1128401434 para reingreso extemporáneo al VIII semestre. <p>Se aprueba, ya que es un derecho del estudiante a la luz del reglamento vigente.</p>
11.	<p>Del Jefe de la Sección Técnica de Información de Admisiones y Registro, solicitud de cupos para el proceso de admisión semestre 2015-2.</p> <p>El Consejo de Facultad teniendo en consideración que actualmente están pendientes de matrícula las cohortes admitidas para el 2014-2 y 2015-1, decide abstenerse de solicitar cupos para el proceso de admisión del semestre 2015-2. Esta decisión la toma el Consejo con base en la experiencia que la Dependencia ha tenido, cuando se han recibido cohortes represadas, de no recibir el apoyo necesario del nivel central para financiar los gastos que genera un mayor número de estudiantes en actividades académicas regulares y prácticas formativas en las clínicas de la Facultad, las cuales implican recursos locativos, horas de profesores, personal de apoyo e insumos para la docencia que han tenido que ser financiados con recursos del fondo especial de la Dependencia y que han contribuido a generar un déficit presupuestal. En tal sentido el Consejo considera que de acuerdo con las simulaciones y la proyección presupuestal que se desprende de los estudios realizados para recibir los estudiantes represados (Recibiendo un grupo doble o recibiendo los estudiantes represados repartidos en dos tandas, una en 2015-1 con los estudiantes admitidos para el 2014-2 y la primera parte de los admitidos al 2015-1 y otra en 2015-2 con parte de los admitidos para 2015-1 más todos los de 2015-2) no se debe hacer una nueva admisión al programa mientras no se tenga del nivel central el compromiso claro de financiación de toda la cohorte (del primero al décimo semestre) con recursos para la docencia provenientes de los fondos generales, como la normativa lo exige, y como se ha dicho de manera oportuna y reiterada sin obtener una respuesta satisfactoria.</p> <p>El Consejo considera que solicitar cupos en el proceso de admisión 2015-2 en las actuales circunstancias sería una irresponsabilidad social y propiciaría situaciones que a la larga pudieran conducir al deterioro de la imagen de la Universidad por la des</p>

	<p>financiación de la docencia y el descontento de todos los estamentos involucrados en el proceso formativo de los odontólogos.</p> <p>Cabe resaltar que en condiciones normales la Facultad estaría en capacidad de ofertar 50 Nuevos cupos más adicionales distribuidos como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 para Reingreso con cambio de programa ○ 2 para transferencia ○ 2 para Cambio de programa
12.	<p>De la profesora Fanny Lucía Yepes D. informe de implementación del programa "Facultad de Odontología, Espacio Libre de Humo de Cigarrillo".</p> <p>El Consejo se da por enterado del informe y la Sra. Decana le pide a la Doctora Fanny un informe de las necesidades económicas del programa, para incluirlas en el presupuesto.</p> <p>De acuerdo con la capacitación de SAP, cuando el presupuesto este en el 80 % de ejecución aparecerá en rojo.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo propone enviar una carta de felicitación al Comité y la Doctora Mónica Trujillo recomienda gestionar recursos por bienestar Universitario.</p> <p>Además se recomienda a la Decana que en un escenario de presentación de "informe de gestión" se resalte el desarrollo de la cultura libre de humo.</p>
13.	<p>De la Coordinadora de Relaciones Internacionales, solicitud de aval para iniciar proceso de aceptación de movilidad entrante para estudiantes extranjeros durante el año 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 estudiantes de pregrado de la Universidad Cayetano Heredia de Perú entre el 9 y el 29 de marzo (3 semanas) • 2 estudiantes de Odontopediatría de la UNAM un mes sin fechas definidas • 1 estudiante de Endodoncia de la UNAM un mes sin fechas definidas <p>Se aprueba y se pide allegar la información de los objetivos de la estancia.</p>
14.	<p>De la Coordinadora de Relaciones Internacionales y el Coordinador de Educación permanente Felipe Restrepo, solicitud de aval para invitar al profesor Nikolaus Giannakopoulos, Máster y Doctor en Prostodoncia y ATM y docente de la Universidad de Heidelberg, Alemania, a través del convenio DAAD, con apoyo del Gobierno Alemán, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación que adelanta la profesora Sandra Patricia Jaramillo • Desarrollar cursos teórico-prácticos con docentes y estudiantes • Como profesor invitado de los Programas de Cirugía oral y máxilofacial y Rehabilitación oral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar convenios interinstitucionales con la Universidad de Heidelberg. <p>Se aprueba, y se recomienda precisar que implica la invitación desde el punto de vista económico (fondo de internacionalización de la investigación, Fundación del banco de la república tiene un fondo para la organización de seminarios).</p> <p>Definir los compromisos de ambas partes y el beneficio que se busca para la Facultad y para la Comunidad académica.</p> <p>Se recomienda explorar la posibilidad de vinculación con las sociedades científicas (cursos de extensión) y de generar proyectos de investigación multicéntricos.</p>
15.	<p>Del Comité de Programa de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, para autorizar de manera extemporánea un incompleto del curso 3515024 Atención clínica Integral V de los estudiantes Gustavo Adolfo Jiménez A. C.C. 71385745 y Bibiana Andrea Alvarado Gómez C.C. 53082008, dado que la rotación por Anestesia en la Clínica León XIII se extendió más allá de la fecha de reporte regular de notas del semestre 2014-2.</p> <p>Se aprueba Ad Referéndum de la gestión del Vicedecano.</p> <p>El Consejo recomienda pedir al Comité de Programa que de un informe del manejo de las rotaciones para definir administrativamente la mejor manera de darle salida a este tipo de situaciones. Adicionalmente recomienda revisar la metodología del programa, para evitarlas en esta y en otras materias que se ven afectadas por la inasistencia de los estudiantes cuando se encuentran en rotaciones.</p>
16	<p>Del Comité de Programa de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, Solicitud de corrección extemporánea de nota de Fundamentación Tecnológica V (3515022) de la estudiante Bibiana Andrea Alvarado Gómez C.C. 53082008</p> <p>Se aprueba dado que la estudiante envió un trabajo por correo electrónico que el profesor no vio oportunamente, y por ende no calificó, por lo cual ante el reclamo de la estudiante el profesor Felipe Naranjo revisó y solicitó la corrección.</p>
17.	<p>Del estudiante de primer semestre del posgrado Odontología Integral del Adulto con énfasis en Prostodoncia, Andrés Acevedo Álvarez, cédula 1128448531, solicitud de reserva de cupo.</p> <p>Se aprueba ya que es un derecho que está estipulado en el reglamento.</p> <p>Sin embargo el consejo recomienda elevar la consulta a nivel central y hacer gestión con las sociedades científicas para explorar la posibilidad de obtener la financiación de estudiantes con dificultades económicas</p>
18.	<p>Solicitud para matricular como cursos dirigidos las asignaturas correspondientes al VII semestre del estudiante Sebastián Pérez, con motivo de su estancia durante un año a partir de Marzo de 2015 en la Universidad de Nacional de Córdoba, Argentina.</p>

	<p>Se aprueba, ya que el estudiante necesita el aval del Consejo para gestionar los apoyos con la Vice rectoría administrativa y con Bienestar Universitario, y como soporte para guardar el cupo en multi lengua y excusarse del beneficio del complemento alimentario.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo expresa que la administración "tiene toda la voluntad política y ha desarrollado toda la política de internacionalización", por lo cual todas las iniciativas de internacionalización reciben aval; pero es necesario contar desde el principio con un estudio de homologación de contenidos que oriente el proceso del estudiante y le permita definir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Optar a cursos inter semestrales (medicina bucal IV en este caso)? <input type="radio"/> Ofertar cursos dirigidos para temas específicos <input type="radio"/> Adelantar contenidos que sean pertinentes <input type="radio"/> Definir la necesidad de optar por la figura del incompleto en cursos específicos y proyectar su solución.
19.	<p>Solicitud de autorización para matricular menos de 8 créditos de la estudiante Amanda Parra Zapata C.C. 1017196383, de acuerdo con el artículo 67 del reglamento estudiantil de pregrado.</p> <p>La estudiante solicita matricular Clínica del Niño y el Adolescente VII del décimo semestre con 3 créditos, materia que canceló con motivo de la muerte de su padre a finales del mes de octubre del 2014 previendo los cambios que con ello se presentarían en su hogar y pesa a que había terminado los tratamientos de sus pacientes.</p> <p>Se aprueba dado que es su último curso.</p>

Clara E. Escobar G.

CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

John Jairo Betancur P.

JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.